

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 2457

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "TRANSPORTE INSTITUCIONAL INTIMUNDO SAN ANTONIO S.A." otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito el 3 de julio de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "TRANSPORTE INSTITUCIONAL INTIMUNDO SAN ANTONIO S.A." en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Cuarto y Vigésimo Cuarto tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 28 JUL 1995

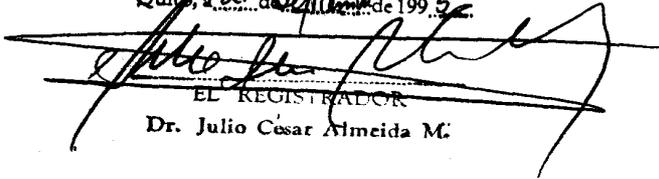

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Se fiel copia de los documentos
que reposan en los Archivos de
Superintendencia de Compañías
Quito, a 11-11-95 SET. 1995


SJB/acp

Con esta fecha queda inactiva la presente Resolución bajo el No. 2760 del Registro Mercantil como *de* se da al cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 21 de Septiembre de 1995.


EL REGISTRADOR
Dr. Julio Cesar Almeida M.

